

## **DICTAMEN DEL TRIBUNAL N° 25/2013**

Rawson (Chubut), 04 de marzo de 2013

**VISTO**: El Expediente N° 32.134, año 2013, caratulado: "INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO – R/ Antecedentes Licitación Pública N° 29/12 – Proyecto y Construcción 42 Viviendas Tipo Duplex Puerto Madryn (Expte. N° 0614/12-SIPySP/ipv)"; y

**CONSIDERANDO**: Que se ha oído al Asesor Técnico a fs. 116) mediante Dictamen N° 17/13; al Asesor Legal a fs. 117) mediante Dictamen N° 17/13 y al Contador Fiscal a fs. 118) mediante Dictamen N° 26/13-CF.-

**Por todo ello el TRIBUNAL DE CUENTAS DICTAMINA:**

Que comparte los dictámenes enunciados en el considerando que antecede.-

Que previo a la formalización del contrato, la contratista deberá adjuntar la documentación solicitada por la Subcomisión Técnica.-

El Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano hará saber oportunamente el resultado recaído en la licitación de referencia.-

Vuelva al Organismo de origen sirviendo el presente de atenta nota de remisión.-

Regístrese y Cúmplase.-

Pte. Cr. SERGIO CAMIÑA  
Voc. Dra. LORENA VIVIANA CORIA  
Voc. Cr. OSVALDO JORGE FRIC  
Voc. Dr. TOMÁS ANTONIO MAZA  
Sec. Dra. IRMA BAEZA MORALES